

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca** con fecha **07/09/2022** con el N°: **MU030T0001475**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **municipalismo2022@gmail.com**



La fecha de entrega de la respuesta es el **07/10/2022** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Casablanca** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia [www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl) dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU030T0001475** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

## DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	municipalismo2022@gmail.com
Correo electrónico notificaciones	municipalismo2022@gmail.com
Solicitud	<p>Estimada/o,</p> <p>Junto con saludar, conforme lo que expresa la Ley 20.285 en el Título II Art. 5 “ los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento o complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación (...) pública la información elaborada con presupuesto público y toda otra información que obre en poder de los órganos de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas.”</p> <p>Considerando lo anterior solicito la siguiente información enmarcada en documentos oficiales, informes, decretos y resoluciones municipales ¿Actualmente en la Municipalidad existe el cargo de Director/a de Seguridad Comunal conforme la facultad que otorga la Ley 20.965 para la creación del cargo? Adjuntar decreto de creación. En caso de que no exista el cargo de Director/a indicar tipo de institucionalidad municipal (departamento, oficina, sección u otro) que trabaje el área de seguridad comunal (adjuntar decreto alcaldicio de creación).</p> <p>1. Indicar dependencia jerárquica del área de seguridad municipal (Adjuntar</p>

	<p>organigrama de la Dirección de dependencia u tipo de dependencia del área de transparencia municipal)</p> <p>2. ¿Cuál es el presupuesto municipal para el área de seguridad en 2022? (indicar monto o enviar glosa presupuestaria correspondiente)</p> <p>3. ¿Cuántas personas se desempeñan de manera exclusiva en la instancia que se dedica a seguridad municipal con vinculación laboral al municipio? (Enviar nómina de trabajo o indicar cantidad en N°, omitiendo toda información que identifique a funcionarios(as) como es nombre, edad, etc. No considerar guardias de seguridad que cumplan su rol en edificios públicos y centros de atención primaria de salud)</p> <p>4. Indicar relación contractual de personal con dedicación exclusiva en seguridad municipal (nombrar o enviar resolución respecto a personal honorario 21.03, honorario 2104 contrata, planta)</p> <p>5. Adjunta programa anual de capacitaciones en el cual el personal de seguridad ha participado en los últimos 3 años (o indicar N° de capacitaciones)</p> <p>6. Adjuntar Plan Comunal de Seguridad Pública actual del municipio</p> <p>7. ¿Cuántos vehículos motorizados con dedicación exclusiva dispone el área de seguridad para realizar actividades de disuasión en la comuna? (adjuntar decreto alcaldicio o nombrar cantidad y tipo de vehículo)</p> <p>8. ¿El municipio cuenta con centro de cámaras de televigilancia en la comuna? (indicar la existencia y cantidad o adjuntar orden de compra de las cámaras)</p> <p>9. Adjuntar o indicar convenios de colaboración vigentes que la instancia municipal a firmado en materia de seguridad con organismos públicos (como Carabineros), privados u organizaciones no gubernamentales.</p>
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Alondra
Primer Apellido	Cardenas
Segundo Apellido	Oporto

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	Región Metropolitana de Santiago
Comuna	
Teléfono de contacto	

<b>Dirección envío de respuesta</b>	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	SAN BERNARDO